



NO LA REPRODUCCION  
RESPECTO DEL ORIGINAL

202291  
202291

# Memoria Descriptiva

*para*

patente de INTRADUCCION,

*a favor de*

Don César Rodríguez Ortíz del Campo,

- nacionalidad española -

*residente en*

Bilbao - Vizcaya -

Tivoli, 18 - 1º izqda.

*por:*

" PROCEDIMIENTO PARA HACER INVOLABLES TODA CLASE DE  
DOCUMENTOS, ESCRITOS, FOTOGRAFIAS Y ANALOGOS ".

=====



1 /

202291

5 La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para hacer inviolables toda clase de documentos, escritos, fotografías y análogos, mediante el cual no solo se consigue una mayor duración y presentación inmejorable de tales elementos, sino que también puede evitarse su falsificación o corrección.

10 Esencialmente el procedimiento consiste en dejar colocado el documento o análogo entre dos láminas de material termoplástico, sea de acetato de celulosa o de cualquier otro tipo de resinas vinílicas o termoplásticas, con cuyas láminas se realizan dos series de operaciones o fases de trabajo.

15 - en la primera se someten, con el documento entre ellas, a la presión de los platos de una prensa, en que los mismos tengan la temperatura conveniente, para hacer pasar dichas láminas al estado de plasticidad apropiado para que se adhieran entre sí, formando un bloque en el que queda comprendido el documento o análogo.

20 - en la segunda el bloque así obtenido se somete en frío a la misma presión.

25 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden seguirse diversas modalidades de ejecución para realizar una y otra fase, y utilizar para ello los elementos auxiliares que se estimen pertinentes; y como tales variaciones, como otras cualquiera que puedan hacerse en detalles de organización del trabajo, no afectan a la esencialidad reivindicada, las distintas marchas operatorias que puedan seguirse con



tales modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, el desarrollo del procedimiento que se expone a continuación no tiene carácter alguno limitativo, sino únicamente el de un ejemplo de una manera preferente de proceder, que aclare y concrete cuanto se detalla en esta memoria.

El detalle del procedimiento puede desarrollarse como sigue: sobre la placa de una prensa se coloca una hoja o almohadilla de papel, que forma como una cama y proporciona una propagación más uniforme del calor. Sobre el papel se dispone una lámina delgada de acero, de superficies perfectamente pulidas, preferiblemente acero inoxidable o chapa de acero al carbono cromada superficialmente.

Encima de esta chapa se coloca la lámina de material termoplástico que va a utilizarse y a continuación el documento escrito, fotografía o análogo de que se trate o una combinación de ellos, poniendo a su otro lado sucesivamente otra lámina de material termoplástico, otra de acero y la capa de papel; el conjunto así formado se coloca entre dos gruesas chapas de aluminio, u otro material que sea buen conductor del calor, cuyas chapas a su vez se colocan comprendidas entre los platos de una prensa con la que se pueda conseguir la presión conveniente y que sea susceptible de proporcionar el calor necesario.

Tal combinación de calor y presión hace: por una parte que el material plástico llegue a su punto crítico de plastificación, con lo que por la presión se adhiere perfectamente al documento o análogo colocado en él, fundiéndose para formar un cuerpo único e indestructible, pero que como es

2-22-31

3 /



transparente deja leerlo o permite que sea examinado. En estas condiciones indudablemente se evitan las falsificaciones, ya que sería necesario romper o destruir el bloque plástico formado para lograr actuar en el documento.

5

Terminado este proceso en caliente, el bloque constituido por los elementos citados se sujeta bien y se coloca entre otros dos platos de prensa, que actuen en frío, para evitar que después del tratamiento térmico los documentos queden abarquillados o desfigurados; con lo cual, después de tenerles el tiempo que la experiencia aconseje sometidos a la presión en frío, el bloque de plástico, con el documento o análogo comprendido, constituirá un conjunto de espesor uniforme, liso y sin arrugas.

10

15

Para mayor facilidad en la consecución del procedimiento, es conveniente utilizar una prensa ex profeso múltiple, con cuatro o más platos colocados unos encima de otros en sentido vertical, u horizontalmente en posiciones contiguas, y en todo caso accionados unos y otros por el mismo dispositivo hidráulico, de forma que cuando un juego de platos este trabajando en caliente, el otro lo haga en frío y ambos con la misma presión.

20

25

El que el tratamiento en frío se haga en las mismas condiciones de presión que el efectuado con calor, asegura que el enfriamiento del bloque se realiza de modo que conserva las características adquiridas y exteriormente toma la forma que corresponde al pulido de las chapas de acero con que están en contacto directo las láminas de plástico.

---



4 /

202291

N O T A

5 La presente patente de Introducción, se explota por la Casa Fred. S. Carver Hydraulic Equipment, de Nueva York (Estados Unidos de América del Norte), y que consta de las siguientes reivindicaciones:

10 1ª. - Procedimiento para hacer inviolables toda clase de documentos, escritos, fotografías y análogos, caracterizado porque, en una primera fase, se somete el conjunto formado por dos láminas de material termoplástico, con el documento o análogo comprendido entre ellas, a la presión de los platos de una prensa, o disposición equivalente, en que los mismos tengan la temperatura necesaria, para hacer pasar dichas láminas al estado de plasticidad apropiado, para que se adhieran entre sí, formando un bloque en el que queda  
15 contenido el documento o análogo; y, en una segunda fase, el bloque así obtenido, se somete en frío a la misma presión el tiempo necesario para que las láminas, y documentos entre ellas comprendido, forme un conjunto uniforme y liso.

20 2ª. - Procedimiento para hacer inviolables toda clase de documentos, escritos, fotografías y análogos, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, de un modo preferente, el dispositivo con que se efectuen las dos fases será una prensa múltiple, que al menos tenga un juego de platos para actuar en caliente y otro, colocado al  
25 lado o en la misma vertical, para actuar en frío, ambos accio

2.2201

5 /



nados por el mismo dispositivo hidráulico.

5  
10  
15

3. - Procedimiento para hacer inviolables toda clase de documentos, escritos, fotografías y análogos, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque las láminas de material plástico, con el documento o similar comprendido entre ellas, se colocan sobre el plato de la prensa disponiendo en ésta; una gruesa chapa de aluminio, u otro material que sea buen conductor del calor, una hoja o almohadilla de papel, que proporcione una propagación uniforme del calor, y una lámina delgada de acero, preferiblemente inoxidable o de chapa de acero al carbono cromada superficialmente, perfectamente pulida; a continuación las láminas de plástico, con el documento interpuesto, y después los mismos elementos citados en orden inverso, para someter el conjunto así formado a la misma presión primero en caliente y después en frío, como se ha reivindicado.

20

4ª. - Procedimiento para hacer inviolables toda clase de documentos, escritos, fotografías y análogos. - Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 4 de Marzo de 1952. -

E/Bat.-